

**RECAUDACIÓN  
OFICINA DE JACA**

1581

**ANUNCIO DE NOTIFICACIONES DEL EMBARGO DE DINERO DEPOSITADO EN CUENTA CORRIENTE A DIVERSOS DEUDORES**

Intentada notificación personal del embargo de dinero depositado en cuenta corriente, a los sujetos pasivos que se relacionan a continuación, al no haber sido posible su notificación, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 126.4 y 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, se les notifica para que, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan en las Oficinas de la Diputación Provincial. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: contra el acto notificado de embargo puede interponerse recurso de reposición ante la Tesorería de la Excm. Diputación Provincial de Huesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso: o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere presente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del RGR.

Expte.	Deudor	N.I.F.	Debitos	Entidad	Imp. Total	Embargo
339/02	Mª Luisa Bergua Gargallo	14.861.474L	Vehiculos1999 a 2000	BBVA	127,77	7,99

En Jaca, 16 de marzo de 2004.- La recaudadora, Esther Vizcarro Lles.

**AYUNTAMIENTOS  
AYUNTAMIENTO DE HUESCA  
TESORERIA**

1542

Se ha expedido acto administrativo de reclamación de deuda correspondiente a la Tasa por suministro de agua potable, recogida de basura de los años 2001 y 2002, a nombre de ALFONSO GIMENO CERÉZO, el interesado, o quienes lo representen, pueden comparecer ante la Tesorería del Ayuntamiento de Huesca (Plaza de la Catedral, 2 de Huesca) para conocer el texto íntegro del acto de referencia y que tiene por finalidad exigir formalmente la deuda a que se refiere. El pago en período voluntario finalizará el día 5 ó 20 del mes siguiente al de la publicación de este anuncio, si la publicación se verifica entre los días 1 y 15 o entre los días 16 y último del mes, respectivamente, y se realizará en la Caja Municipal.

Pasado el plazo indicado sin que se haya justificado el pago se iniciará la vía de apremio con los recargos correspondientes.

Contra la notificación podrá interponer en el plazo de un mes y ante el Señor Alcalde del Ayuntamiento de Huesca, recurso de Reposición, que se entenderá desestimado si no se notificase su resolución en el plazo de un mes contado desde la interposición.

La interposición, en su caso, de Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca, será de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación expresa de recurso de reposición, si no hubiera resolución expresa, el plazo será de seis meses desde que se entienda desestimado el recurso de reposición.

Huesca, 12 de marzo de 2004.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

**AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO**

1555

**ANUNCIO**

No habiéndose producido reclamaciones durante el período de exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos nº 5-2003, del Presupuesto de este Ayuntamiento, ejercicio 2003, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su detalle el que a continuación se indica:

SUPLEMENTOS DE CREDITO:		Dotación Euros
10001	Sueldo Sr. Alcalde .....	233,00
12000	Retribuciones básicas .....	2.510,95
12100	Retribuciones complementarias .....	2.061,66
13000	Retribuciones básicas .....	12.071,44
13100	Laboral eventual .....	5.688,65
16000	Seguridad Social .....	9.557,09
16004	S. Social Funcionario .....	2.240,56
16005	S. Social Alcalde .....	126,41
16100	Seguro empleados .....	2.845,62
21000	Infraestructura y B. Naturales .....	4.023,07
21400	Material de transporte .....	774,66
21600	Equipamiento procesos informa. ....	2.043,04
22000	Ordinario no inventariable .....	885,89
22001	Prensa, revistas y otras public. ....	522,27
22103	Combustibles .....	1.694,09
22104	Vestuario .....	527,13
22500	Tributos .....	97.253,13
22602	Promoción .....	10.245,92

SUPLEMENTOS DE CREDITO:		Dotación Euros
22607	Festejos populares .....	3.630,52
22610	Gastos diversos .....	1.185,79
22701	CHE- Canon vertidos .....	22,73
22708	Servicios de recaudación .....	11,31
23300	Otras indemnizaciones .....	467,69
46500	A comarcas .....	364,24
46600	A Federaciones .....	0,93
46800	Trama-Urbana .....	4.454,68
46806	Trama-FNCM .....	2.228,46
46808	Trama- 1,5 .....	11,51
46809	Escarrilla-Urbana .....	2.180,66
46810	Escarrilla-Rústica .....	402,45
46812	Escarrilla-Cuotas IAE .....	2,41
46814	Escarrilla-FNCM .....	1.100,27
46815	Escarrilla-Telefónica .....	1,85
46817	Sandiniés-Urbana .....	1.862,95
46824	Sandiniés- 1,5 .....	1,13
60002	50% Iluminación Navidad .....	786,33
	TOTAL MODIFICACION .....	174.020,49

RECURSOS DE FINANCIACION: Remanente Líquido de Tesorería 2002

PRESUPUESTO DE INGRESOS:		Dotación Euros
87001	Financiación suplementos de crédito .....	174.020,49
	TOTAL MODIFICACION .....	174.020,49

Sallent de Gállego, 11 de marzo de 2004. El alcalde, José Luis Sánchez Saez.

1589

**ANUNCIO**

**CONCURSO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE TENDIDO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS ENTRE SALLENT Y LANUZA.**

- 1.- Clasificación de Contratista: Grupo I, Subgrupos 5 y 6, Categoría C.
  - 2.- Tipo de licitación: 236.899,55 euros (IVA incluido). Las mejoras a la baja.
  - 3.- Fianza Provisional: 4.737,99 euros. Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.
  - 4.- Plazo de realización de la obra: 2 meses.
  - 5.- Plazo de presentación de proposiciones: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P.
  - 6.- Los Pliegos de Condiciones económico administrativas, técnico facultativas y Proyecto Técnico, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.
- En Sallent de Gállego, a 10 de marzo de 2004.- El alcalde, Pascual Royo Lacasa.

**AYUNTAMIENTO DE BIESCAS**

1584

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DE OBRAS**

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 26 de Febrero de 2004, aprobó el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá el Concurso para la adquisición de "Barredora de aspiración Autopropulsada". Dichos documentos quedan expuestos al público, para que puedan ser examinados por todas aquellas personas interesadas.